

trucciones, y que le suplicaba se sirviese de contestarle definitivamente, porque el 24 debía escribir á su gobierno, que habia sido recibido, ó que se habia retirado.

El 24 á las 5 de la tarde se recibió la carta del señor ministro de Estado, fecha del día anterior (núm. 32) en la cual no sólo insiste S. E. en sus primeras proposiciones, sino que agrega, para recibir al representante de la República, la condicion de que el gobierno de México *haya llevado á efecto el castigo* de los culpados. Que da, pues, plenamente demostrada la justicia con que el ministro de México pidió en 19 de Abril, al Sr. Serrano, una explicacion acerca de los hechos que habian de servir de base á la recepcion oficial. Lo queda igualmente, que el que suscribe ha concedido en Madrid, más de lo que ofreció en Paris, al tiempo mismo que el gobierno español pide más de lo que allá pedia. Y lo queda, por último: que la República ha hecho cuanto ha estado en su arbitrio, para evitar un rompimiento per judicial para todos.

En consecuencia, ha llegado el caso de que la legacion de México se retire; más el que suscribe no lo hará, sin dar un testimonio público de su gratitud, á los dignos representantes de Francia y de Inglaterra, cuya recta intencion y buen deseo, si no han sido bastantes, para evitar el mal, deben ser justamente reconocidos. Pasa ahora el ministro de México á consignar por escrito las varias exposiciones que hizo al señor marqués de Pidal y las razones que han servido para fundar el pro y el contra de las cuestiones que se han discutido (Núm. 33).

SEGUNDA PARTE.

OBSERVACIONES.

Como para valorar debidamente la gravedad y el carácter de un hecho, es indispensable conocer bien, no sólo sus antecedentes inmediatos, sino los que de ante mano han sembrado, acaso sin intencion, elementos de varios géneros, y que sólo esperan un momento para fundirse y producir muchas veces un resultado funesto, es preciso para juzgar bien de la cuestion entre México y España, examinar, tanto las causas de disgusto que puede haber entre los naturales del país y los españoles, como la condicion excepcional en que éstos se encuentran respecto de los demás

extranjeros, y saber en fin, cuál era el estado en que se encontraba en los días en que se cometieron los asesinatos de la hacienda de San Vicente. De otra manera será imposible graduar la influencia que ciertos hechos anteriores ejercen en todas las cuestiones españolas, y medir, una á una, todas las dificultades con que ha tenido y tiene que luchar el gobierno de la República. Así tambien se podrá pesar en la balanza de la justicia, las imputaciones hechas al pueblo y al gobierno de México, tan arteramente concebidas, como ligeramente creidas.

Los recuerdos del gobierno colonial y de la guerra de la independencia, están en México tan profundamente olvidados, que aunque alguna vez se traigan á la memoria, no ejercen influencia alguna en las relaciones que ligan á los mexicanos con los españoles, quienes, sin excepcion, encuentran simpatías, apoyo y proteccion en todas las clases, como lo prueban las grandes fortunas que rápidamente adquieren, y que algunos emplean tan mal. No son mexicanos, pero tampoco son considerados como extraños, de manera que se les llama españoles y no extranjeros. Tanto por esta causa, como por la identidad del idioma y de los costumbres y por la naturaleza misma de los giros á que se dedican, que generalmente son el comercio de pulpería y el servicio en las haciendas de caña en la tierra caliente, los españoles se encuentran en más íntimo contacto con el pueblo, que los demás extranjeros que residen en México. Muchos de ellos, desgraciadamente carecen de ilustracion y de buenos modales, de la misma manera que la mayor parte de las personas con quienes de ordinario tienen que tratar, y que por lo comun pertenecen á la raza indígena ó á la clase pobre de la sociedad.

Estas circunstancias hacen desde luego hartó difícil la situacion; porque entre individuos de poca capacidad y ninguna cultura, las pasiones hablan más alto que la razon y no es esta la más constante regla de conducta. De aquí viene frecuentemente, que á una palabra pronunciada acaso sin intencion perversa, responde un eco de todo punto extraño, que repetido con la torpeza con que juzga la multitud, llega á los oídos de la autoridad convertido en una conspiracion. Además, algunos españoles cometen la imprudencia de echar ménos públicamente los tiempos que pasaron para no volver, de mostrar alto desden por la independencia del país, de hacer comparaciones odiosas entre aquellos

y estos días, de juzgar con parcial severidad la historia de la nacion, que como la de todas las naciones, tiene páginas de sangre y páginas de gloria; de criticar sin discrecion cuanto pasa, y todo esto delante del pueblo, en cuyo ánimo siembra un germen de disgusto.

Algunos hay que no sólo hablan imprudentemente, sino que con ménos prudencia aún toman parte en las cuestiones políticas, ya influyendo en favor de tal ó cual administracion, ya fomentando y escribiendo periódicos, que si un día son títulos de aprecio, al siguiente, cuando cambia la política, son el proceso de sus autores, y esta fatal alternativa en que viven los escritores públicos, es más grave cuando el periodista es extranjero y mucho más cuando á esta circunstancia reune las otras que quedan mencionadas. Brotan las denuncias, séguense las multas y las prisiones y los destierros. Y en todo esto ¿hay algo contra la nacion española? Nada; pero sí hay y con sobrado fundamento contra algunos españoles que se mezclan indebidamente en los negocios interiores de la República.

Y como si tales elementos no bastaran para complicar más la situacion, algunos españoles han tomado las armas contra el gobierno el año pasado y lanzándose á las filas revolucionarias, han saqueado propiedades y asesinado mexicanos, siendo el caso más notable el del cura de Tuto, fusilado por el oficial español Cobos en los mismos días que precedieron al suceso de S. Vicente. Estos hechos perfectamente conocidos en México, lo fueron tambien por el Sr. Sorela, á quien el enviado de la República hizo sobre ellos varias observaciones en una larga conferencia que con él tuvo en el palacio nacional el día 5 de Enero. Y aunque de tales actos nadie acusa á España ni á su gobierno, es fácil conocer la influencia que deben ejercer en el pueblo de México, que como el de todo el mundo, siente más y piensa ménos.

Todas estas circunstancias graves en cualquiera parte, lo son mil veces más en el Sur de México. Este nombre se dá á la costa del Pacífico que pertenece á los Estados de Oaxaca, Puebla, Michoacan y Guerrero, siendo la de éste la más notable de todas. En esa parte del territorio ha derramado la naturaleza todos sus tesoros y todas sus plagas. A una vegetacion verdaderamente fabulosa, á la produccion de las frutas más deliciosas, de las flores más variadas, de las maderas más raras, á la abundancia y excelencia de la caña de

azúcar, á la riqueza de los minerales y á la feracidad de la tierra surcada por rios y cortada por montes vírgenes, se reunen un clima abrasador, enfermedades de varias clases y reptiles venenosos que alejan de aquellos países la poblacion. Esta se compone de una raza muy mezclada é inculta, que acostumbrada á la vida de los bosques, tiene la fuerza, la agilidad y el carácter indómito que son consiguientes. Los caminos son simples veredas abiertas en las montañas y rodeadas de precipicios donde se pierde la vista. Estas condiciones hacen al Sur realmente invencible; porque ni la táctica ni el valor, bastan á vencer un clima mortífero, que diezma los ejércitos en pocos días, debilita con el calor las fuerzas y opone con su peculiar estructura dificultades insuperables á las maniobras militares. La guerra del Sur está fuera de todas las reglas del arte; y de esta verdad dan claro testimonio, entre otros mil, tres hechos notables.

Proclamada la independencia en 1810, el Sur fué su baluarte principal. Despues de una lucha sangrienta en que figuró en primer término en los años que corrieron hasta el de 1817, la revolucion parecia de todo punto concluida. Toda la Nueva España obedecia al gobierno Español, que más fuerte que nunca, descargó en el Sur el peso de su poder. Cuatro años duró la guerra en aquel rincón de México; las mejores tropas y los mejores generales encontraron en él la muerte ó la derrota, hasta que puesto de acuerdo el general D. Vicente Guerrero con D. Agustín de Iturbide, se proclamó en Iguala, pueblo del Sur, el plan que realizó el año de 1821 la independencia de México.

En 1830, destituido de la presidencia de la República el general Guerrero, sublevó al Sur; y el gobierno del general Bustamante, uno de los más fuertes que ha tenido el país, y dirigido por D. Lucas Alaman, que figuraba como uno de los mejores hombres del Estado, perdió sus mejores tropas y no logró alguna calma, sino después de año y medio de lucha sangrienta y haciendo asesinar villanamente al general Guerrero. Aun entónces fué preciso decretar una amnistía para pacificar al Sur, que seis meses despues estaba de nuevo rebelado contra el gobierno.

En 1854 el gobierno dictatorial, olvidando los hechos anteriores, hizo la guerra al Sur: llevó á sus montañas un ejército numeroso, disciplinado y valiente; y despues de algunos meses de lucha, le vió volver sin que la revolucion hubiera per-

dido nada de su fuerza. Al año siguiente se repitió la misma escena, y el resultado fué la caída de la administración y el triunfo del plan de Ayutla.

Estos hechos prueban más que cualquier raciocinio; porque los gobiernos que así han obrado, han sido los que han contado con más elementos de guerra; y el actual no puede ciertamente compararse en fuerza con los que se han citado, ni menos con el español en el período referido.

A estas consideraciones generales deben agregarse algunas particulares, como son la parte que algunos propietarios tomaron contra la última revolución; el sistema que en muchas haciendas se observa en el pago de los salarios y el modo con que algunos hacendados y sus dependientes principales tratan á los operarios; porque todas ellas sirven para explicar el disgusto que hay contra determinadas personas y que en esta ocasión se ha presentado maliciosamente como un plan contra los españoles.

Pues bien: á estas circunstancias que pueden considerarse como permanentes hay que añadir otras dos, que han sido resultado de la última revolución. La primera es, que bajo el gobierno anterior el Sur fué verdaderamente oprimido: natural consecuencia fué por lo mismo, que al triunfar la revolución en Agosto de 1855, se pasase al extremo contrario. Fácil es comprender el efecto que en aquellos pueblos poco cultos produciría el principio de libertad exagerado, como lo es todo en los momentos de una revuelta, y aprovechado con más ó menos buena intención por los que á la sombra de las cuestiones políticas especulan con las pasiones populares. Difícil fué la lucha que el gobierno actual tuvo que sostener en defensa de las propiedades, que aunque no muy de cerca se veían ya amagadas por las ideas de un comunismo en todas partes pernicioso, pero más en México, donde la riqueza territorial es tan grande como á causa de la falta de población es pequeño el cultivo, y donde los propietarios poseen terrenos inmensos que esperan aún el arado, y que por lo mismo se presentan como un incentivo irresistible ante la multitud, que ve reunidas en una mano, acaso improductiva, los elementos que subdivididos, harían la fortuna de mil familias.

La segunda es el proyecto de agregar al Estado de Guerrero los distritos de Cuautla y Cuernavaca, pertenecientes al de México. Apoyado por los hombres influyentes del Sur y por los pueblos, después

de largas discusiones fué reprobado por el Congreso Constituyente, engendrándose como era natural, un disgusto profundo en el ánimo de los vencidos, que atribuyeron el resultado, entre otras causas, á empeños de los propietarios. Este cálculo no era del todo cierto; más aún cuando lo fuera, nada tenía de criminal. Sin embargo, estas consideraciones que dicta la fría razón, no pueden obrar con la eficacia debida entre el tumulto de las pasiones, y menos cuando se presentan como un sistema de oposición á un principio que se cree conveniente. Lo dicho sirve para explicar por qué no sólo fueron atacadas haciendas de españoles, sino también de mexicanos en el distrito de Cuernavaca.

Ahora bien: si reunimos todas las circunstancias referidas, y si juzgando imparcialmente de los hechos, nos desnudamos por un momento de todo principio de amor propio, para estudiar con circunspección las causas y los resultados, fácil es comprender: que en México no hay animadversión contra los españoles; y que si en algunos puntos hay disgustos, estos son contra determinadas personas, por lo común originadas por ellas mismas, ya como consecuencia de su conducta política, ya como efecto de negocios enteramente privados. En comprobación debe notarse: que de todas las quejas formuladas por el gobierno español apenas hay una referente á Durango, y otra á algún otro Estado: las demás son todas relativas al Sur, y contraídas á la última revolución; lo cual unido á las anteriores observaciones, quita á los hechos la máscara de política con que intencionalmente se les ha querido presentar, y dejándolos en su propio carácter de privados, demuestra: que hay desgracias que lamentar y crímenes que castigar: pero no ofensas de pueblo á pueblo, que debe vengar un gobierno, por más celoso que sea de la dignidad nacional.

Puestos estos antecedentes y conocidas las causas de disgusto que puede haber en México en cuestiones españolas, veamos cuál era la situación del gobierno en los momentos en que se cometió el crimen, para probar que no pudo impedirlo y que ha hecho cuanto ha estado en su arbitrio para castigarlo.

Dos son los partidos que en México se disputan el poder; el servil y el liberal. El primero, que hoy se llama conservador, se compone del clero, algunos ricos, y los hombres de ideas poco adelantadas en política, contando un gran número de otros

que más por temor á los escesos demagógicos que por espíritu de retroceso, resisten el establecimiento de ciertos principios. El liberal, conforme en lo general en las ideas, se divide en cuanto al modo de obrar en moderado y puro: el primero quiere las reformas sociales poco á poco: el segundo lo quiere todo en un día. El partido conservador cayó en Agosto de 1855, y, como era natural, se sobrepuso el puro, porque un extremo trae al otro. Los resultados fueron la elección del general Alvarez para la presidencia de la República, el establecimiento de algunas ideas radicales y la mayor influencia en el Congreso. Mas á los dos meses cambió la escena: el general Alvarez dejó el poder y nombró Presidente sustituto al Sr. D. Ignacio Comonfort. El nuevo gobierno, esencialmente moderado, se estableció entre la gritería del partido puro, la indiferencia del conservador y seis distintos pronunciamientos. El partido puro á poco ofreció al gobierno cuanto podía darle, su influencia en el pueblo y su sangre: el conservador le hizo la guerra sin cesar.

Después del triunfo de Puebla en Marzo de 1856, la República quedó tranquila durante cuatro meses y la lucha fué solamente parlamentaria; porque aunque no faltaban conspiraciones y movimientos reaccionarios, no se presentaban de una manera alarmante.

Mas desde Agosto hasta Febrero del presente año, el gobierno no tuvo un día de tranquilidad. El general Vidaurri le desconoció en la frontera del Norte: Tamaulipas, Jalisco, Sonora y Michoacán eran teatro de rebeliones más ó menos graves: el clero empleaba todas sus armas á causa de la ley de desamortización; y cuando el gobierno acababa de enviar á Monterey la mayor y mejor parte del ejército, estalla una nueva revolución en la Sierra, que da por inmediato resultado la ocupación de Querétaro y el trastorno del orden en ese Estado y parte del de México. El 20 de Octubre se pronuncia Puebla; y la revolución se derrama en todo ese Estado y en los de México y Veracruz, hasta el extremo de contarse por días los pronunciamientos. Iguala es cuna de una nueva revuelta, que contagia una parte del Sur y obliga al general Alvarez á salir de su casa para venir en auxilio del gobierno. Este no se ocupó en Noviembre más que en dar batallas por fuera y conjurar conspiraciones dentro de la misma capital; y cuando se arregló la cuestión de la frontera, el ejército que había marchado con-

tra el Sr. Vidaurri, se pronunció en San Luis Potosí, quitando al gobierno de un sólo golpe todo el apoyo físico con que contaba. El resto de sus fuerzas estaba diseminado entre Puebla, Córdoba y Querétaro, es decir, á treinta y sesenta leguas de la capital, donde apenas había una muy corta guarnición. En estos momentos se cometió el crimen de S. Vicente.

El cuadro que precede, débil más bien que exagerado, basta para que no sólo los hombres acostumbrados á manejar los negocios públicos, sino aquellos que de intento no cierran los ojos á la verdad, comprendan las inmensas dificultades con que tuvo que luchar el gobierno de México, que si hacia salir fuerzas de la capital, exponía ésta á las funestas consecuencias de una asonada, y que no podía hacer venir algunas de las que andaban fuera, porque contrariaba todas las operaciones militares, sin contar con que la distancia hacia estéril aquel medio.

Sin embargo, como antes se ha dicho, se aumentó la guarnición de Cuernavaca, se situaron fuerzas en varios puntos de aquellos distritos, se organizaron partidas de seguridad pública para perseguir á los criminales; y á riesgo de un rompimiento, que pudo ser funesto bajo otros aspectos, se mandó al general Alvarez que disolviese sus fuerzas. Debe tenerse presente: que si en los primeros momentos se manifestó temor de que las tropas del Sr. Alvarez fomentaban aquellos desórdenes, esta especie era una sospecha más ó menos fundada; y en lo que no cabía duda alguna, era en que corrían el Sur diversas secciones de revolucionarios y en que las tropas referidas eran las más á propósito para vencerlas. Y el gobierno que esto conocía, prefirió correr el segundo peligro á fin de quitar todo pretexto para un conflicto internacional. Y sin embargo el Sr. ministro de Estado en su comunicación al general Serrano vuelve este acto contra el gobierno de México y lo aduce como una prueba de que la misma administración reconocía que el crimen era un plan contra los españoles. Cuando no se consideran debidamente ni el tamaño del esfuerzo que hizo el gobierno de México, ni la magnitud del riesgo que corrió al dar ese paso, difícil es por cierto encontrar hechos que más plenamente prueben la buena fé de la administración.

Con estas medidas probó el gobierno de México cuánto era su empeño en prevenir nuevos males, en garantizar á los españoles, en restablecer la confianza y en perseguir á

los culpados. Si el suceso se hubiera realizado en circunstancias ordinarias, esos actos nada tendrían de notable: lo que les da este carácter en la situación misma en que se hallaba el gobierno, que tenía que luchar hora por hora con la revolución en las mismas calles de México, y que sin descuidar este deber, supo cumplir aquel. Veamos ahora las fundadas razones que emanan de los demás actos del gobierno supremo.

Cuernavaca es un distrito del Estado de México, que en su administración interior es independiente del gobierno general; de manera que los juicios se sustancian y concluyen en el Estado hasta su última instancia, sin que el Presidente de la República pueda variar los jueces ni intervenir en los procesos. Es por lo mismo indudable, que el juez de Cuernavaca y en su caso el tribunal superior de Toluca, son los únicos competentes para conocer de la causa del San Vicente. Además: el Estatuto orgánico, que hoy es el código fundamental, prohíbe los juicios por comisión. Sin embargo: el Presidente de la República, haciendo uso del poder dictatorial, nombró al Sr. Contreras para que instruyera el proceso; pero es preciso decir la verdad. Este acto fué sólo una prueba de extraordinaria deferencia para con el gobierno español; porque el caso no está comprendido en la letra del art. 82 del Estatuto. En él se previene: que el Presidente pueda usar del poder dictatorial cuando peligran la independencia ó el orden público. ¿Y peligraban estos objetos porque el Lic. García Caballero fuera el juez de los asesinatos, cuando además de ser el competente, es un hombre de bien y un magistrado recto? No, seguramente; luego si el gobierno nombró al Sr. Contreras, fué sólo porque quiso dar una prueba inequívoca de su deseo de evitar motivos de disgusto. ¿Y este acto, que no se habría ejecutado en casos ordinarios, nada dice en favor del calumniado gobierno de México?

Se ha referido ya la comisión que desempeñó el cónsul español. Ahora bien, ¿qué facultad tenía el Sr. Sorela para determinar que el cónsul fuera á recibir una información? Si esta era puramente privada, no había necesidad de avisarlo al gobierno, ni de pedirle que diera órdenes á las autoridades para que auxiliasen á aquel funcionario. Si era oficial, ¿con qué carácter la iba á recibir una persona totalmente extraña á la administración de justicia? Nadie impedía al Sr. Sorela que adquiriese cuantos datos quisiera; pero no

tenía ningún derecho para pretender que el cónsul fungiera como autoridad y mucho menos para decir al gobierno, que así lo había determinado, sin indicar siquiera que esperaba fuese aprobado su pensamiento.

Bien sabía el gobierno de México, que en sus facultades estaba negarse á la pretensión del Sr. Sorela; pero quiso pasar por tal irregularidad, á fin de evitar que la maledicencia le atribuyese el plan de impedir que se descubriera la verdad, reservándose sí, presentar ante el gobierno de S. M. C. esta queja, entre las varias que tiene de la conducta de su representante.

Otra es la falta de concurrencia del Sr. Sorela á la felicitación de 1.º de año. ¿Por qué el encargado de negocios de España faltó á aquel acto exigido no ya por la etiqueta oficial, sino por la simple urbanidad? Aunque hubiera motivos de disgusto, las relaciones diplomáticas no estaban interrumpidas; y por consiguiente fué aquella falta una expresión de rencor, de desprecio hacia la República, que el gobierno de S. M. C. sabrá juzgar.

El discurso del cuerpo diplomático sólo prueba que había disgusto por los acontecimientos que acababan de pasar y que los representantes extranjeros deseaban que los crímenes fueran castigados. Esto nada tiene de extraño; y tanto menos cuanto que el decano del cuerpo diplomático es dueño de la hacienda de Temisco, que había sido también amenazada. Y como el Sr. Barrio no es español, este hecho viene á confirmar lo que ántes se ha dicho; el disgusto que podía haber, no era contra los españoles, por ser españoles.

Observa D. Pío Bermejillo que la cárcel de Cuernavaca es insegura, y el gobierno manda trasladar los reos á México; esto es, los arranca de su propia jurisdicción. Pide Bermejillo autorización para levantar una fuerza, y el gobierno se la otorga y gasta mil pesos mensuales en pagarla, además de lo que importan las otras partidas destinadas á la persecución de los criminales. ¿Se quieren más pruebas de deferencia, más testimonios de empeño por hacer cumplida justicia?

En Febrero son aprehendidos tres reos: dos se fugan y son muertos, declarando ántes su crimen y haciendo importantes revelaciones; y este hecho se desnaturaliza maliciosamente, y se imputa al gobierno la intención de deshacerse de esos hombres para que no declararan. Es muerto Abascal por los soldados que le perseguían, y se atribuye su muerte á los mismos motivos.

Es derrotado Barreto, aprehendiéndose otro reo, y aún se sostiene que el gobierno descuida la persecución de los culpables. ¿Qué es, pues, lo que se pretende? Que se hagan cosas imposibles; que en el Sur, donde como queda demostrado, todas son dificultades, todos peligros, se obre con la rapidez con que se obraría en un país tranquilo y en donde las vías de comunicación son tan fáciles y poco costosas, que pueden los jueces y los testigos recorrer varios pueblos con comodidad y sin riesgos.

Se dice que es inexplicable la dilación del proceso, y no se considera el número de los reos, ni se atiende á que cada uno rinde sus pruebas y forma sus defensas; lo cual importa la multiplicación de los términos ordinarios por el número de reos, sin contar las dilaciones naturales que traen consigo los trámites de una causa.

El gobierno de México tiene la conciencia de haber hecho para aprehender y castigar á los asesinos de San Vicente, cuanto ha podido, dando, como queda probado, inequívocos testimonios de su empeño y de su eficacia. Si aún no se logra el objeto, depende de circunstancias extrañas á su voluntad.

Y como los hechos que más claramente prueban la justificación y actividad con que obró el gobierno de México, pasaron á la vista del Sr. Sorela, es imposible dejar de reconocer la irregularidad de la conducta que observó, y que fué doblemente ofensiva á la República, por la naturaleza de las exigencias que se presentaron y por el rompimiento de las relaciones diplomáticas que siguió á la forzosa negativa de México. El Sr. Sorela en su nota de 10 de Enero da por probados los hechos con los informes privados que recibió el cónsul, sin esperar á que el juez competente los ratificase y diese por bastantes. ¿En qué principios de derecho puede fundar esa conducta? ¿Consentiría España en reconocer como probado un hecho, sin que sus jueces legítimos lo declarasen así conforme á las leyes? Ni cómo se podía proceder contra determinadas personas sólo en virtud de informes que el juez no conocía? Mil veces se dijo al señor encargado de negocios, que el tribunal estaba abierto, que el gobierno auxiliaría todas las disposiciones judiciales; pero que no podía usurpar sus facultades al magistrado porque ese acto le constituía en tirano y rompía los principios en que descansa, no la legislación mexicana, sino la legislación universal.

Así es como en la cadena de proposiciones que el Sr. Sorela tenía que establecer para acriminar al gobierno de México, no hay un sólo eslabon que no sea pura y absolutamente facticio. El gobierno de México no negaba la posibilidad de que tales ó cuales personas fueran los autores del crimen; pero más circunspecto y ménos apasionado, quería que esa complicidad se probase por los medios legales. A obtener esa prueba se encaminaban todos sus pasos: por eso pidió al representante español los informes que recibiera el cónsul: por eso hizo reclamar á Barreto y Abascal por el asalto de Yauhtepec; porque de este hecho no había duda; y por esto, en fin, accedió á todas las pretensiones de Bermejillo. Pero no quería ni debía declarar por sí y ante sí la culpabilidad de nadie; porque ese no era su derecho, sino el del magistrado.

Como las notas del ministro de relaciones responden á las imputaciones del Sr. Sorela, sólo se agregarán aquí algunas ideas que robustezcan los argumentos presentados oficialmente por el gobierno de México.

Las tropas del Sur no son permanentes: en consecuencia, es muy fácil abusar de ese nombre especialmente en los momentos de una revolución; y muchos se llaman soldados del Sur, porque viven en aquel territorio y tienen un fusil. Es por lo mismo indispensable proceder con circunspección al calificar de soldado de la República al que se dé aquel título. Pero aun prescindiendo de esto, ¿cuáles eran las pruebas aducidas por el Sr. Sorela, para acusar á los soldados del general Alvarez? Dichos aislados de testigos singulares, que hasta entónces no podían hacer fe, por no haber sido ratificados ante la autoridad competente. ¿Y podía en fuerza de tales datos asumir el gobierno, como decía el Sr. Sorela, la responsabilidad de los asesinatos de San Vicente? Porque la fama pública designaba á Abascal y á Barreto, ¿podía considerarse al gobierno cómplice suyo? Aun suponiendo que soldados al servicio de la nación hubieran cometido el crimen, de nada sería responsable el gobierno, sino en el caso de dejarlos impunes, ó cuando se probase que habían obrado por orden suya ó cuando méos con su conocimiento.

Ni será fuera de propósito hacer observar aquí una circunstancia demasiado importante. Juan Vicario, jefe de una partida de pronunciados contra el gobierno, anduvo por las haciendas de San Vi-